1. INTRODUCCIÓN

El Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) y Social del Proyecto "Mina de Cobre Panamá", se presentó a la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) el 10 de Septiembre de 2010 y se admitió en la fase de evaluación y análisis el 17 de Septiembre de 2010. Previo al cumplimiento de las formalidades y requisitos legales que establece la legislación panameña, la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) aprobó mediante la Resolución DIEORA IA 1210-2011 del 28 de diciembre de 2011 dicho estudio y su consecuente viabilidad ambiental y social.

El artículo 4 de la referida Resolución establece en su numeral 16 lo siguiente:
"Presentar ante la correspondiente Administración Regional de la ANAM, cada tres (3) meses y durante la fase de construcción, y semestralmente en la fase de operación, y durante toda la vida útil del Proyecto, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención, mitigación y compensación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, en las respuestas a las Ampliaciones y en esta Resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente del promotor del Proyecto".

En cumplimiento a esta obligación, el presente documento constituye el Tercer Informe de Seguimiento, sobre la aplicación y eficiencia de los compromisos ambientales y sociales que implementa MPSA en la etapa de construcción del Proyecto, que actualmente abarca el movimiento de tierra y nivelación en las áreas de construcción de los Campamentos para 500 y 600 personas, uso del sitio de disposición de material estéril de los Campamentos para 500 y 600 personas, habilitación y operación de la Cantera Old Petaquilla y su sitio de disposición de material estéril.

Contempla también la evaluación a la habilitación del área de la Cantera Camino Corto y su sitio de disposición de material estéril, Área del puerto (Punta Rincón), Camino Interno-Sección 2 Molejón Pionero (2.5 Kilómetros), áreas de reasentamiento Nuevo Chicheme y

Nuevo Petaquilla, Camino de 5 Kilómetros entre Nuevo Chicheme y la Comunidad de Nuevo Sinaí, así como el sitio donde se establecerá la toma de agua de Nuevo Chicheme. Este informe incluye la evaluación sobre la ejecución de los compromisos sociales que se deben implementar en las áreas de influencia directa e indirecta del Proyecto.

Algunas de las infraestructuras que se pretenden incorporar en el Proyecto, se encuentran en etapa de planificación/diseño (Pre-construcción), además se realizan otras actividades como el trámite de permisos, valuación e implementación de planes, protocolos o programas, reuniones de coordinación con entidades involucradas y de interés para el desarrollo del Proyecto, contratación de personal, entre otras.

Este Tercer Informe de Seguimiento comprende las evaluaciones que se hicieron en el periodo de mayo a agosto de 2012, y se basa en la evaluación de los compromisos que establece el Plan de Manejo Ambiental del EsIA para los componentes físico (Aire, olor, hidrogeología, calidad de agua, hidrología, suelo, ruido y oceanografía); biológico (Peces de agua dulce, biología marina, Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)), flora, fauna y biodiversidad; social (Recursos culturales, visual, social y evaluación de riesgos a la salud humana y a la ecología) y amenazas naturales e industriales; e incluye la evaluación de los compromisos adicionales que establecen la Adenda 1, Adenda 2 y la Resolución de aprobación DIEORA IA 1210-2011 del 28 de diciembre de 2011.